

# El Distrito Universitario



SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Descalzos, 6.—LEÓN  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 4 de enero de 1923

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año diez pesetas, y cinco un semestre  
PAGO ADELANTADO

Núm. 1052

CHARLAS SIN TRASCENDENCIA

## Politiquerías

El derrumbamiento estrepitoso del gobierno conservador y advenimiento al poder de la concentración liberal, con la obligada consecuencia de disolución de las Cortes actuales y apertura de los comicios para forjar un futuro Parlamento, vuelven a plantearnos un problema que ya fué en anterior ocasión la preocupación de muchas asociaciones y que debe constituir en ésta motivo y pretexto para una actuación viril y reflexiva de nuestra colectividad.

La manida muletilla de que no somos ni debemos ser políticos, demuestra la crasa ignorancia de lo que la política en su recto sentido significa, o envuelve el propósito monstruoso de alejar a quince mil hombres cultos del ejercicio consciente de un derecho ejercitado por el más obtuso analfabeto. Como ciudadanos y como educadores estamos obligados a intervenir plenamente, con todas nuestras posibilidades, en la elección de los representantes del país, y no es digno que nos refugiamos en la cómoda trinchera de que nuestros esfuerzos han de ser inútiles para después, a imitación de mujerzuelas, víuperar vicios, corruptelas, postergaciones y abandonos que ninguna actividad pusimos en impedir.

Mas, para actuar fructíferamente, hemos de poner por encima de los convencimientos políticos personales y de los particulares intereses momentáneos de cada uno, el ideal perdurable de la conveniencia de la clase y de los intereses a ella encomendados. Y hay que reconocer, por el peso incontrastable de los hechos, que nuestro interés debe estar en el triunfo electoral de las izquierdas; porque en ellas militan nuestros más entusiastas defensores, de ellas hemos recibido en ocasiones memorables valiosísimo apoyo, ellas son, por el contenido de su doctrina, por el interés egoísta siquiera de halagar las ansias populares y demostrar que su programa no es una bella ficción para pesca de incautos, las que pueden y deben dar satisfacción a nuestros legítimos anhelos y hacer que la Escuela Nacional entre en una era de bienandanzas que, ¡ay!, hora es ya de que se inaugure.

Son, en cambio, las derechas, aunque sea doloroso confesarlo, la piedra en que hemos tropezado casi siempre al emprender el doloroso camino de nuestras reivindicaciones; de ellas salieron: el veto a la consecución de mejoras económicas; la piadosa idea de que en las aldeas podíamos ser sustituidos por los más o menos analfabetos sacristanes, los ataques airados, la aquiescencia cuando una inmediata orden gubernativa ordenó la visita de alguna de nuestras escuelas por los tricorrios charolados; la casi negación de nuestros derechos de ciudadanía; aquella frase mordaz de un prócer a una comisión de maestros: «Este no es el Magisterio de antaño; ya está mejor vestido»; los múltiples y policromos ultrajes que más que indignación el recordarlos, causa vergüenza el referirlos.

Podemos, si soltamos nuestra timidez como una astrada capa que no es capa de encubrir nuestras vergüenzas y nos impide movernos libremente, poner una no despreciable fuerza sobre el tapete electoral, fuerza que en una elección dudosa puede hacer inclinarse el triunfo al lado que nos inclinemos; podemos, y basta para ello querer, recordar los nombres de aquellos que en cuestiones de vital interés para la clase votaron en contra o nos negaron sus votos con fútiles pretextos; debemos, por los fueros de nuestra maltrecha dignidad, tener la certidumbre de que no coadyvarán cobardemente nuestros modestos votos a invertir con la toga de la representación popular a nuestros mayores detractores.

Las asociaciones son las encargadas de acordar la labor corporativa que hayamos de ejercer. Remitámonos a ellas y con alteza de miras discutamos serenamente nuestra futura actuación, adoptando acuerdos sin reservas mentales, prometiendo cumplirlos con firmeza y seriedad. Depongamos las miras partidistas o sectarias, arrinconemos los malaventurados y minúsculos egoísmos personales; tengamos la convicción de que más respetados seremos defendiendo digna y lealmente nuestros derechos

que prestándonos resignados y humildes a todas las bajezas. Y ya que no tenemos arrestos ni interés para sacar diputados propios que en la Cámara defiendan nuestros derechos malparados y corten virilmente malévolos supuestos, no cometamos la indignidad de dar, irreflexivos, nuestros votos a los que el suyo contra nosotros emplean. ¡Demostremos con ello que somos colectividad y no mesnada.

ANTONIO BERNA SALIDO  
Sosas de Laceda, diciembre de 1922.

## Las próximas elecciones

Muy pronto habrán de solicitar nuestro sufragio los candidatos a la representación nacional.

Las Asociaciones del Magisterio no deben perder momento hasta hacer de ellas entidades disciplinadas, cuya fuerza incontrastable incline en su día los platillos de la balanza electoral a favor de los candidatos amigos de la escuela nacional.

No olvidemos que a ésta y al maestro oficial se les ha negado todo, o casi todo, mientras se repartían en orgía escandalosa toda clase de subvenciones a establecimientos privados y se concedía hasta a los porteros escalas de sueldos que, si bien merecidas, los compañeros del segundo Escalafón están muy lejos de disfrutar.

Para nosotros no debe haber en las próximas elecciones partidos políticos al uso: conservadores, mauristas, liberales, republicanos, socialistas... Los maestros debemos reconocer sólo dos partidos: amigos de la cultura y enemigos de la cultura.

Preparémosnos para luchar con todas nuestras fuerzas por el triunfo del primero, que será nuestro triunfo. Declaremos guerra sin cuartel a los candidatos del segundo.

## Esferas Terrestres

se acaban de recibir en la Imprenta y Librería Religiosa calle Zapatería, núm. 1, León con la nueva división política de Europa. Son de fabricación alemana, y su precio muy económico.

Para las Asociaciones provincial y del partido de La Vecilla

## Maestra perseguida

Hemos recibido hace algún tiempo un escrito de la señora maestra de Sorribos de Alba (La Robla), que hasta ahora no habíamos querido publicar porque en él se hacen cargos a un compañero de aquel término municipal, cargos que nos resistimos a creer hasta que por quien corresponda no sean debidamente comprobados.

Omitiendo de dicho escrito lo que al citado compañero afecta, se nos dice en él lo siguiente: «A causa sin duda de militar mi marido en el partido político conservador, los del partido contrario que dirigen la política en este término municipal me vienen persiguiendo encarnizadamente como maestra y como particular a fin de conseguir mi traslado de este pueblo, hasta el punto de denunciarme al Juzgado municipal por supuestas injurias a vecinas de esta localidad, cuyos maridos son de política contraria a la del mío y adictos al Sr. Juez municipal, valiéndose al efecto de testigos amañados, por lo que se me ha condenado injustamente a veinticinco pesetas de multa y pago de costas, de la cual sentencia me alcé ante el Juzgado de Instrucción de La Vecilla.

Como no cejan en buscar todos los medios, por indignos que sean, para conseguir inutilizarme como maestra, me permito poner el hecho en conocimiento de V. esperando tenga a bien llamar la atención del Sr. Presidente de la Asociación de La Vecilla al que transmití la presente queja en oficio certificado el 14 de este mes, en el que le rogaba que me amparara y defendiera contra las asechanzas de un caciquismo desenfrenado y de las burlas de compañeros, como el maestro de...»

El sábado último hemos recibido la visita de la citada señora maestra, doña Encarnación Mallo, quien verbalmente nos dijo, entre otras cosas, que la causa de esta persecución no es debida a que deje incumplidos sus deberes como maestra, cargo que desempeña a satisfacción del vecindario; que se pretende echarla del pueblo para que se marche también su marido que estorba a los caciques de La Robla; que su esposo,

D. Benigno Beltrán, en uso de su derecho, solicitó la Secretaría del Juzgado municipal de La Robla, cargo que desempeña D. Bienvenido Gutiérrez, menor de edad, y en contra por lo tanto de lo que dispone la ley; que el 7 de diciembre, cuando estaba cumpliendo su deber en la escuela, se presentó el citado secretario interino a la puerta de la misma con tres testigos, invitándola a salir del local para hacerle no sabemos qué notificación; que ella por no abandonar su cargo y por temor de que la maltrataran, pues no estaba en el pueblo su esposo, se negó a salir de la escuela; que posteriormente por ese señor secretario y con el testimonio de las tres personas que le acompañaban, se presentó una denuncia ante el Juzgado de Instrucción, en la que se dice que en el día y hora a que nos referimos, la maestra doña Encarnación Mallo le había injuriado gravemente, lo que es incierto; que de los tres testigos que acompañaban al secretario, dos de ellos habían denunciado al Juzgado algún tiempo antes a la señora Mallo, también por supuestas injurias; que el señor juez.... Mas ¿a qué continuar con este relato que se haría interminable?

A los señores Conejo y Díez, presidentes de las Asociaciones provincial y del partido de La Vecilla respectivamente, corresponde comprobar la exactitud de estas referencias y, si resultan ciertas, proceder en consecuencia.

Si es cierto cuanto manifiesta la señora Mallo, no defenderla contra las asechanzas del caciquismo sería una cobardía tan grande como la que demuestran los que se ensañan con una señora para vengarse de su marido.

Suscripción para costear las insignias de la Orden de Alfonso XII, concedida a D. Ignacio García y García.

	Ptas.
Suma anterior.	379'50
Segundo Díez, Cuadros.	1'00
Honorata Pérez, Sariegos.	1'00
Miguel Pariente, Azadinos.	1'00
Consolación Tejedor, Valsemana.	1'00
Aurora González, Villacorta.	1'00
Juan Mora, Olleros de Alba.	1'00
Laurentino Martín, Vierdes.	1'00
Vicente J. Núñez, Pio.	1'00
Total.	387'50



## Unión de Jóvenes Maestros Nacionales

### CIRCULAR

Hace dos meses aproximadamente, publicamos nuestro primer manifiesto al constituirse esta nueva entidad. Desde entonces nuestras filas han engrosado notablemente con valiosos y entusiastas elementos. Si no hubiéramos estado convencidos de ello, el éxito lisonjero de nuestra iniciativa nos hubiera puesto de manifiesto, de una manera rotunda, que nuestra organización y nuestro programa, constituía una verdadera necesidad para el Magisterio español.

El desarrollo de la organización, que se acentúa en los distintos rectorados, rápidamente nos estimula para continuar la labor empezada y para abrir nuevos caminos a nuestra actuación en estos momentos en que ya empieza a tener fuerza para dejarse sentir en las esferas oficiales.

Nos proponemos una labor doble, a cual más necesaria y eficaz. Por una parte, perfeccionar nuestra organización para obtener un cuerpo de gente entusiasta y disciplinada, un organismo societario dotado de un ideario sugestivo y preciso y de facilidad de movimiento para obtener una mayor eficacia. Por otra, abrir horizontes amplios en el campo de nuestros ideales con objeto de recoger y encauzar los latidos de la clase y de la opinión en general, con la cual aspiramos a estar en continua relación.

Labor compleja y difícil, pero de resultados positivos. Para lo primero necesitamos que nuestros adheridos se dispongan, cada uno por su parte, a buscar nuevos elementos y multiplicar la propaganda, al mismo tiempo que a establecer un estrecho contacto de todos con los compañeros adheridos, organizándose en todas partes y cotizando debidamente. Si nuestros ingresos se nutren como esperamos, publicaremos desde año nuevo un Boletín, órgano de nuestra Asociación, que se repartirá gratis entre los compañeros. Este periódico tendrá, desde los primeros momentos, carácter preponderantemente societario para completar y afianzar la obra de nuestra organización.

Para el segundo aspecto de la labor propuesta, interesa que las asociaciones de partido, provinciales y regionales (sin excluir las iniciativas individuales) formulen cuanto antes, unas conclusiones breves en las que resuman sus aspiraciones y las orientaciones que convenga dar en nuestra actuación; al mismo tiempo que organicen por doquier con ferencias, actos cultu-

rales, asambleas o conversaciones pedagógicas, etc., de las que darán cuenta a este Comité. Con todos estos elementos que pueden aportar nuestros afiliados, los cuales serán de todos conocidos por medio de nuestro portavoz, formaremos un estado de opinión en la clase y en el pueblo que cristalizará en la Asamblea general que proyectamos celebrar en esta Corte durante las próximas vacaciones de Carnaval.

Por tanto, si queremos llegar a este resultado en la fecha señalada y deseamos que la referida Asamblea alcance el éxito que merece y que debe ser para nosotros cuestión de vida o muerte, urge que todos nuestros asociados aceleren los trabajos preparatorios de organización y propaganda.

No debemos olvidar que la situación política ha cambiado y que se aproxima la apertura de Cortes, con la elaboración de los nuevos presupuestos que, si los liberales responden a la confianza que el país ha puesto en ellos, deben ser verdadera renovación nacional; y en tal caso, no podrán olvidar el problema educativo, ni a nosotros, los maestros.

Madrid, 20 de diciembre de 1922.

Por el Comité ejecutivo: *Benita Asas*, presidenta; *Emilio Gazapo*, secretario.

### Para don H. Martínez

Muy señor mío: Le extrañará a usted el encabezamiento de mi artículo, pero francamente, me huele usted a algo que ocultándose bajo el pseudónimo de su firma, no es un normalista, no es un maestro, a secas, y sí un profesor, a quien alguna vez, cupo en suerte ser juez de oposiciones; eso me parece.

No obstante, y sea quien fuere, allá van estas líneas, por lo que para su gobierno valgan. ¿Quién dijo miedo? Soy como usted, señor Martínez, enemigo capital de polémicas, porque como usted creo que a nada práctico conducen, pero dado mi carácter, dada mi manera de ser, siempre franco, siempre sincero, digo siempre la verdad sin disfraz, y pese a quien pese y aunque no busco la ocasión, tampoco rehuyo el peligro. Soy así y no puedo ser de otra manera.

No creí hubiese en nuestra clase, compañeros tan delicados—por amantes que sean de la misma—a quien la verdad hiriese cual dardo que se dispara contra un adversario; no fué un dardo, señor Martínez, no fué una flecha, ni fué un tiro tampoco lo lanzado por mí, en mi artículo «A los normalistas» para que usted tan descaradamente se atreva a comentarlo; fué la verdad escueta, la verdad sin antifaz, la verdad desnuda de toda hipocresía, la verdad, en fin, como yo sé decirlo; como la digo yo siempre; como la diría ante Dios en el Juicio final, porque ante Dios, lo que interesa es pronunciar la verdad. Hay que ser más justos, señor Martínez.

Pregunta usted en qué fundo mi afirmación, de que las dos terceras partes de los 30, 40 o 60 maestros

que ingresan por oposición, son los más ineptos? He aquí una pregunta que me limito a contestar con un encogimiento de hombros y una leve sonrisa... porque usted y yo hemos coincidido en la idea de dejarnos de una campaña periodística y de aquí podía surgir: estas cosas, cuanto más se revuelven más huelen y yo soy de un olfato muy delicado. A otra cosa.

¿Cree el señor Martínez, que yo protesto de las oposiciones porque a mí me asusten sus ejercicios? No, sé demasiado que en ellas a ningún maestro han de exigirle más de lo que sepa; es decir, más de lo que debe saber, que no es lo mismo, ¿verdad?

Lo que no concibo yo—y esto me da miedo y me causa verdadero horror—es cómo hay maestros, y los hay, que no sabiendo nada de nada, se lanzan a unas oposiciones y obtienen plaza. ¿Cómo? ¿De qué manera? ¿Es que admite usted que la casualidad, sea tanta casualidad, que se repita una, dos o tres y hasta veinte veces? No, señor; la casualidad se da una vez, pero no se repite nunca.

¡Y son tantos los que van al amparo de una casualidad!

No sabía yo—torpe de mí—que la oposición aquilata méritos y prueba cultura ampliada con trabajos posteriores a la salida de la Normal, ¡cuánto reiría yo esto, si no tuviese el labio *partido*!... Y agrega que más podrá esperarse de quien acredite un largo estudio, que de quien—como yo por ejemplo ¿no es esto?—espere tranquilamente a pasar por una válvula... etc. ¡Tiene gracia! Hace usted cada chiste, que hay que reírlos al cumplir el primer aniversario.

Al proponer yo esa válvula como medio a ingresar, es porque lo creo muy justo y equitativo—me hace usted repetir aquello—sobre todo para los desheredados de la suerte y de la fortuna; no se le olvide el recado.

Reconoce usted conmigo que en las oposiciones habrá defectos; pequeños defectos querrá usted decir, ¿verdad?, pero no cree lo del queso ¡no dan el queso, que digamos! el pavo... porque eso se opone a la reconocida dignidad—dignidad creo dice usted—de las respetabilísimas—lo son muy respetables—personas que forman tribunal... defectos uno y otro que tienen su justa sanción en el Código penal... Sí, ya recuerdo que una cosa parecida ocurrió en las últimas de maestros en Santiago, pero es claro ¡como allí no hay Código penal!...

Y por último, réstame decirle al señor Martínez—sin jactancia de ningún género—y a esos que en tan honrosa lid obtuvieron sus plazas, que yo no soy una avispa, como suele decirse, pero tampoco un lego de la profesión y aunque no gané plaza en unas—las primeras y últimas oposiciones que hice—quizá por aquello que no quiero recordar más—estoy dispuesto a demostrarles que soy maestro y que me jugaría el Título, mi destino—que no es despreciable—y algo más, con cualquiera, sin excepción, en el desarrollo de un tema del cuestionario, por ellos elegido; pues siendo el tema desconocido para ambos, tendría ocasión de probarles algo más todavía. ¿Cómo voy a negar yo, que no los hay que valen?

Pero eso de... ¡en honrosa lid!

¡Risum teneatis, amici!

JUSTINIANO E. MEDIAVILLA

MENAJE PARA ESCUELAS  
Véase la 4.ª plana

## De todas partes

Según nota oficiosa del Gabinete, se trata de conducir nuestra acción en la zona española de común acuerdo con el gobierno francés.

Nuestro embajador en París fué llamado estos días a Madrid para darle instrucciones concretas sobre este asunto.

\* \* \*

El ex-director del Parque de Intendencia de Larache, encartado por el desfalco del millón de pesetas, ha ingresado en el Manicomio de Ciempozuelos.

\* \* \*

La conferencia de Lausana está a punto de fracasar. Las cuestiones que allí se debatían se han recrudecido súbitamente y se teme que en Oriente pueda surgir la guerra de un momento a otro.

Parece que Grecia moviliza de nuevo su ejército, que se dirige a Tracia, con la que pretende quedarse Turquía.

La situación es muy grave.

\* \* \*

Se encuentra en Algeciras el exprimer ministro inglés, señor Lloyd George, el gran hombre de Estado, que goza de prestigio universal.

\* \* \*

Durante la guerra europea y después de ella, las mujeres desempeñan con éxito los oficios más rudos: de herreros, carpinteros, albañiles, maquinistas. Hay mujeres estivadoras, marineras, mozos de cuadra, zapateros, carreteros, etc.

Al lado de este aumento de mujeres en los trabajos manuales, ha habido una verdadera invasión femenina en las profesiones liberales. Existen 1.738 mujeres abogados, jueces y magistrados; 1.757 clérigos; 14.617 artistas; 7.219 médicos; 1.029 dentistas, 1.117 arquitectos y 41 ingenieros.

Sólo en los Estados Unidos hay más de 8.549.500 trabajadoras.

\* \* \*

Al igual que la Asamblea de Profesores de Escuelas Normales, la de Inspectores ha pedido también para los maestros el sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

\* \* \*

Ha fallecido en Madrid don José Ortega Manilla, uno de los grandes maestros del periodismo español, novelista insigne y autor dramático aplaudido.

\* \* \*

Un maestro expone en «El Magisterio Español» la idea de que a peseta cada maestro por defunción, recibirían, al morir un compañero, sus herederos 30.000 pesetas.

La idea es excelente, pero hay una dificultad para reali-

zarla: que los maestros queramos y podamos desprendernos de treinta o cuarenta pesetas mensuales para tan benéfico objeto.

Los hay que tienen proyectos verdaderamente geniales y salvadores; pero que viven constantemente en la Luna sin descender jamás a la Tierra, a este pícaro planeta de miserias y realidades.

## Asociación Nacional del Magisterio Primario CONVOCATORIA

Estimando esta Comisión Permanente que la época más apropiada para la celebración de las sesiones reglamentarias de Junta directiva en el próximo año de 1923 es la de vacaciones de Semana Santa, se convoca a los señores vocales para el día 28 de marzo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, plaza del Angel, 3, principal.

El orden del día para las mismas será el siguiente:

1.º Examen de las gestiones hechas por la Comisión Permanente desde las últimas sesiones de Directiva y acuerdo que merezca.

2.º Aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al mismo período de tiempo.

3.º Elección de los cargos de presidente, tesorero, secretario y vocal segundo de la Permanente.

4.º Colegio de Huérfanos del Magisterio.

5.º Medios de tener Prensa propia para defender los intereses de la escuela y del Magisterio.

6.º Derecho de elegir vocales femeninos para la Directiva.

7.º Discusión de las cuestiones que propongan los señores vocales de la Junta directiva.

Nos permitimos llamar la atención de los compañeros de toda España sobre la importancia de los puntos que han de discutirse y muy especialmente de los señalados con los números 4 y 5, rogando a cuantas Asociaciones integran esta Nacional, estudien con el debido interés y celo las cuestiones propuestas para que los representantes respectivos traigan el verdadero sentir de sus representados y puedan los acuerdos de la Directiva ser fiel expresión de los anhelos del Magisterio.

Encarecemos vivamente la necesidad de que en dichas sesiones estén representadas todas las provincias, interesando, al efecto, a las pocas que aún no lo han hecho, realicen los trabajos de organización necesarios para conseguir que la voz de esos compañeros llegue también a la Directiva por conducto de sus representantes reglamentarios y pueda tenerse en cuenta su opinión en las determinaciones que se toman.

Madrid, 23 de diciembre de 1922.  
El presidente, *J. Rodrigo Martínez*.  
El secretario, *R. Campillo*.



PAPEL DE FUMAR

# NIKOLA

Depósito para la provincia de León

Imprenta y Librería Religiosa

Calle de la Zapatería, 1.





## Así se hace Patria

## Bendición e inauguración de una Bandera en Olleros de Alba

Como prometíamos a nuestros lectores en nuestro número anterior, a continuación damos cuenta del solemne acto verificado en el agregado a La Robla, llamado Olleros de Alba, pueblecito de cuarenta vecinos que aplaude la labor que al frente de aquella escuela viene desarrollando su profesor D. Juan Mora Martín.

Fué el día 25. Amaneció un día espléndido, de mucho sol, de mucha luz. Del colegio-escuela, serían las nueve cuando salieron bien alineados los treinta niños que reciben enseñanza diaria, con su profesor a la cabeza, con dirección a la iglesia a oír misa y bendecir la Bandera, que llevaba en primer término uno de aquellos niños más adelantados.

El pueblo se lanzó a la calle. Las campanas tocaban a misa. El amor a la Patria, la fe en la Patria estaba en aquellos corazones, de aquellas tranquilas y sencillas gentes de las montañas.

Muy pocos eran los vecinos que se quedaron en casa y no fueron a misa. Ofició en ésta el Sr. Cura Párrero de Sorribos, ilustrado y virtuoso varón, muy estimado por sus feligreses, quien antes de dar comienzo a aquélla, bendijo la Bandera ante un silencio sepulcral y expectante. El cuadro que se ofrecía resultaba bello, sencillamente encantador. La nave de la iglesia estaba completamente abarrotada de público; de rodillas todos y el pensamiento en la Patria ultrajada, se llevó a cabo la bendición de la Bandera nacional, propiedad de aquella escuela, merced a los trabajos de su director, joven ciudadrealense, que escasamente lleva un año en esa provincia, pero lo suficiente para que se vaya dejando sentir los efectos de su gestión pro-cultura.

Terminada la misa, que fué escuchada con fervor por los niños todos, éstos se trasladaron a la escuela, siendo obsequiados los colegiales con preciosos cuentos instructivos y autorizados para jugar y bailar en la planta baja, en cuyo hermoso portal se formó un baile estupendo, solamente para los niños, que duró hasta primera hora de la tarde. Se ejecutaron diversas piezas, algunas difíciles, por manos de colegiales, con las clásicas pandereetas, instrumentos propios de la montaña.

Acto seguido se izó la Bandera en una de las ventanas de la escuela, que ondeó todo el día, siendo saludada por el vecindario.

En la planta baja del Colegio, se verificó un baile popular por la tarde, resultando muy ameno, escuchando el profesor, señor Mora, numerosas felicitaciones.

Por la noche tuvo efecto en el saloncito-escuela una velada literaria, a cargo de los niños, debidamente preparados.

La Bandera Nacional cubría la tribuna levantada para los tiernos oradores. Es grande aquélla, de buen satén, fuerte y bien confeccionada y el asta bien torneada y construida.

La velada literaria resultó encantadoramente bella, muy bien organizada, siendo presentados los «oradores» por su maestro en elocuentes frases y desfilando el niño Máximo Rodríguez García, en primer lugar leyó su trabajo lleno de arrojo y valentía, que le valió muchos y merecidos aplausos. Mucho llamó la atención la angelical niña de nueve años Felicita González, que dió lectura

magistralmente a unas cuartillas tituladas: «Nuestra Bandera es la madre misma», que escuchó premio a su trabajo con una gran ovación.

Más tarde, el niño Eulogio González Gutiérrez leyó su trabajo, precioso canto a la Bandera que fué aplaudidísimo. Y por último, en representación de los adultos, habló el joven don Florentino González Menéndez, discursito hábil y sentido, de tonos admirables y excelentemente llevado a cabo. Fué muy felicitado y aplaudido.

En todos los discursitos se ponderaba a la Patria, y se abogaba por su prosperidad y engrandecimiento.

También pronunció un discurso el señor Mora Martín, dándose por terminada la velada a las diez de la noche.

La nota que ha dado este pueblecito, es altamente simpática y bella, y se espera no sea la última.

Bien por estos actos. Así se hace Patria, cultura, amor, progreso, fe, escuela próspera y floreciente.

X.

## Anuario del Maestro para 1923

por D. Victoriano F. Ascarza, ex consejero de Instrucción pública, abogado, director de *El Magisterio Español*, etcétera. Año XXVII.—608 páginas, tres pesetas.

Hemos recibido el nuevo *Anuario del Maestro*, que hace 26 años, con puntualidad asombrosa, viene publicando nuestro compañero en la Prensa, señor Ascarza. En ese largo período, ni un solo año ha dejado de aparecer esta publicación, que ha venido a ser el guía obligado de las autoridades que rigen la primera enseñanza, y de los maestros y maestras que quieren conocer sus derechos.

No hace falta presentar al lector este libro, ni hay que emitir juicios críticos sobre el mismo. El libro es bien conocido, juzgado laudatoriamente, esperado todos los años con ansiedad y recibido con alegría. El tomo de este año es más abultado aún que los de años anteriores. Tiene 608 páginas de copiosa lectura. Comprende las secciones de siempre, a saber: Almanaque y Notas escolares; Parte legislativa, Parte administrativa e Índices.

En la parte legislativa se da una copiosísima colección de todas las disposiciones dictadas en el año actual, incluyendo datos del Presupuesto del Estado que, hasta ahora, sólo se hallaban en los ejemplares que se imprimen para el Ministerio, y que muy difícilmente eran asequibles al Magisterio. ¡Y cuánto dinero se gasta malamente! La parte administrativa comprende las altas autoridades nombradas en estos días.

Disposiciones aparecidas el 14 de diciembre estaban incluidas en este libro puesto a la venta el día 15. El Sr. Ascarza ha llegado en este libro al colmo de rapidez en la presentación y de la baratura en el precio.

Seguramente el *Anuario* se agotará pronto, como los de años anteriores. Se vende en todas las librerías de primera enseñanza, y lo recomendamos a nuestros lectores. Ejemplar de 608 páginas, tres pesetas.

CLÍNICA SANATORIO DEL

## Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Vía diagonal de San Marcos.—León

Consultas: Ordoño II, Casa Lubén

## OFICIAL

Se advierte al Gobernador de Orense que para cuanto se refiere a la Primera enseñanza debe dirigirse al Inspector, y no a la Guardia civil.

«Por quejas del Magisterio de Primera enseñanza de esa provincia, elevadas a este Ministerio, se han tenido noticias del encargo dado por V. S. al jefe de la Guardia civil para que las fuerzas de su mando, el día 30 del pasado octubre visitasen las localidades de su demarcación respectiva, en que existen Escuelas, y levantasen un atestado, haciendo constar si el Maestro o Maestra se hallaban al frente de la suya e inquiriendo del vecindario si aquellos funcionarios son asiduos y el concepto público que merecen; y atendiendo a que es depresivo para el Magisterio verse fiscalizado en sus funciones por la Guardia civil, Instituto cuyo cometido es ajeno a inspeccionar las funciones de la Primera enseñanza, S. M. (q. D. g.) se ha servido disponer que se manifieste a V. S. que a tenor del artículo 19 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, los Inspectores Jefes de Primera enseñanza de cada provincia son los representantes de este Ministerio, en todo lo que al indicado servicio especial de la Primera enseñanza concierne; y por lo que al expresado funcionario debe usarse dirigirse en todo lo referente a la Inspección de Escuelas y de sus maestros, para que él, por sí o por los demás Inspectores, en cumplimiento de las obligaciones que le incumben, pueda tener a V. S. en conocimiento de todo lo relativo a ese servicio. Y que, si por algún motivo, V. S. tuviese quejas de la Inspección provincial, se dirija directamente a este Ministerio, evitando poner en uso los medios que han dado lugar a las quejas del Magisterio.—De Real orden, etc.—17 noviembre de 1922».

## NOTICIAS

El presidente de la Asociación provincial recibió el siguiente telegrama respecto a la cuestión de los estimados compañeros de Certificado de aptitud:

«Presidente Consejo de Ministros a presidente Asociación provincial Magisterio.—Recibido telegrama dando prueba de mi interés por el asunto a que se refiere lo transmito inmediatamente a Ministerio correspondiente».

D. Simón González Ramos, maestro de Santibañez de la Isla, reclama contra la anulación de su ascenso a 2.500 pesetas.

Se accede a la reclamación formulada por doña Concepción Ovelleiro, maestra de Valdescaja, sobre el número que por error se le asignó en la serie donde ha sido incluida.

Por la Junta de pasivos han sido clasificados los siguientes maestros: Con 1.600 pesetas, D. Sotero Bernal Herrero y D. Leandro Bardón Suárez, y con 1.400, D. Santos Alvarez Fernández, maestros jubilados de Armada, Horcadás y Almagariños respectivamente, y concedidas la pensión de 800 y 233'32 pesetas a doña Vicenta Ballesteros y doña Paula Díez, viudas de D. Victoriano Morán y D. Francisco García, maestros jubilados que fueron de Prada de la Sierra y Quintanilla y Bobia.

La Comisión Central de Socorros Mutuos remitió 200 pesetas en concepto de segundo plazo para don Alberto Cabello, y otras 200 para la señora viuda de don Dionisio Pérez Alvarez.

Son noticias de interés las tres que siguen, de nuestro estimado colega «La Escuela Moderna»:

«Declaraciones del Ministro.—Inspección médica.—En vista de las insistentes reclamaciones formuladas por la Asociación general de maestros nacionales, por diferentes organismos y Prensa íntimamente relacionados con la primera enseñanza; el señor Salvatella está dispuesto a implantar la Inspección médico-escolar, tomando como base el régimen y organización establecidos en varias Repúblicas americanas.

Libros de texto.—Se va a la supresión. En cada escala de la enseñanza y en cada orden de ésta habrá lo que se llamará «instrucción mínima, exigible en toda su amplitud» al final de cada curso. Esta instrucción mínima se fijará por los propios catedráticos de cada enseñanza, puestos de acuerdo antes de comenzar el curso próximo.

Se abrirá un concurso entre catedráticos para premiar el libro que mejor se acomode a esa «instrucción mínima».

El premio será de 25.000 o 50.000 pesetas por asignatura.

El ministro los editará y venderá al precio de su coste, mas un 10 por 100 de administración y otro 15 por 100 para aumento de sueldo a los catedráticos del Centro a que pertenezcan.

Sueldos.—Dadas las circunstancias económicas por que atraviesa España el actual ministro piensa en la elevación de los sueldos que hoy disfrutan los maestros y los catedráticos».

Han sido nombrados maestros propietarios los siguientes del grupo C. Núm. 669, D. Angel Escurra, para Oblanca.

- > 670, D. José Fernández, para Riocastrillo.
- > 671 D. Marcelo Aguado, para Hoscadás.
- > 672, D. Eladio Garrido, para Almagariños.
- > 673, Ricardo A. Llopis, para Armada.

Ha sido nombrado, en virtud de oposición, maestro de la escuela nacional de Sueros, don Eulogio Fernández y Fernández, último de la lista de los que fueron aprobados en las oposiciones de 1920 y quedaron en expectación de destino.

Ha sido nombrado maestro interino de S. Lorenzo, D. Alfredo Fernández Rubio.

El anuncio del concurso general de que hablamos en el número anterior, es provisional. Ya daremos cuenta a nuestros lectores de la fecha en que se publique el definitivo, que es cuando empezará a contarse el plazo para solicitar.

El número de plazas que se anuncian es reducidísimo, porque todas las de 1.500 habitantes para abajo se las llevan directamente los opositores y los interinos, en vez de hacerlas pasar antes, sin perjuicio para nadie, por el concurso de traslado. Quedaría así un número igual de resultados para opositores e interinos.

También debería prohibirse solicitar en concurso de traslado, a los que hubieran obtenido plaza en el anterior.

Ha fallecido el celoso maestro de Carracedelo, D. Eduardo del Palacio, estimado amigo nuestro.

Nos asociamos al dolor de su atribulada familia.

Se ha celebrado en los últimos días de diciembre la Asamblea de los maestros de Levante.

Entre otras personalidades, asistieron a la sesión de clausura, los señores Gobernadores civil y militar, el Rector de la Universidad de Murcia y el Sr. Lacierva.

Este último pronunció un discurso elogiando la labor de la Asamblea y prometiendo su apoyo al Magisterio.

Se separa definitivamente del Magisterio a D. Tomás Monroy, maestro de Siero de la Reina.

## Correspondencia administrativa

Reliegos.—D. P.—No se preocupe de esas pequeñeces. No necesita poner número alguno. Puede no admitirlos después de las nueve y media.  
Silván.—F. A.—Tiene V. razón. Se le abonará suscripción hasta fin mayo 923.  
Tuiza (Asturias).—J. G.—Se le esocera

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla. 2

Compre Vd. material de enseñanza en la Librería Escolar de Román Luera Pinto. Bayón, n.º 8, y Varillas, n.º 5.—LEÓN.

## Enrique Salgado Benavides

OCULISTA

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis

Ordoño II, letra C. 2.º dcha.—LEON

## ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1883

CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON

Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES 2% a la vista.—3% a tres meses.—3 ½% a seis meses.—4% imposiciones anuales.

CAJA DE AHORROS

3 ½% imposiciones ordinarias a la vista.—3,75% imposiciones semestrales.—4% imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.



# MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y patel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS  
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

## IMPRENTA

— Y —

# LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2  
**LEON**

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO** Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

# Las Tintas Sama

**SIEMPRE VENCEN**

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - -

En la imprenta de este periódico

S A S T R E R Í A  
— DE —

## I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON